

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**12293** *FIRSA II INVERSIONES RIOJANAS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la sociedad, en su reunión de fecha 18 de septiembre de 2013, acordó reducir el capital social en 3.191.911,00 euros, mediante la devolución de aportaciones a los socios. La reducción se llevará a cabo por disminución del valor nominal de las acciones en la cuantía de 1,13 euros cada una. Esta reducción de capital afecta por igual a todas las acciones de la sociedad. Tras la reducción de capital acordada el valor nominal de las acciones pasará a ser de 2,50 euros.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 7.061.750,00 euros, representado por 2.824.700 acciones, de 2,50 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Logroño, 18 de septiembre de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130053047-1